

**EMPRESA QUE OPERARÁ FOTOMULTAS EN MEXIBÚS**

# HISTORIAL MANCHADO

**La acusan de hacer negocios a costa de ciudadanos y operar con irregularidades; Edomex ignora los señalamientos**

**ALMA RÍOS**

**Toluca.**— La empresa Autotraffic, a la que el gobierno mexiquense adjudicó el programa de fotomultas para evitar la invasión en el carril confinado del Mexibús, ha generado polémica por años. Es señalada de hacer negocios a costa de ciudadanos y operar con anomalías en varios estados.

En dos décadas ha operado Autotraffic en entidades como CDMX, Hidalgo, Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato, Guerrero, Querétaro, Tlaxcala, Veracruz y Puebla.

**CUOTA MÍNIMA.** Cuando operó en la CDMX, entre 2015 y 2017, se le acusó de hacer negocio a costa de ciudadanos, pues incluso tenía cuota mínima de 150 mil fotomultas al mes y se quedaba con el 46% del cobro, según el contrato SSP/ BE /S /312 /2015, entre Autotraffic y la entonces SSP del DF.

Algunos ciudadanos se ampararon contra las infracciones por la vulneración al debido proceso administrativo y al derecho a la defensa.

En 2017, los entonces senadores Mariana Gómez y Mario Delgado "clausuraron" una cámara de fotomultas en protesta, y fueron denunciados por Autotraffic.

Ese mismo año, el gobierno de Jalisco canceló dos contratos con la empresa ante dudas y críticas que generó su operación.

**SE PASARON.** En 2023, el Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde en Guanajuato, señaló anomalías en la licitación de fotomultas en León. Se quejaron de una adjudicación con sobreprecio, porque supuestamente Autotraffic ofreció un servicio 300% más caro que la competencia.

En 2016, el ayuntamiento de Veracruz, acusó a la empresa de robar la luz, lo que fue negado por la prestadora de servicio.

A pesar de los señalamientos, el gobierno del Edomex adjudicó a Autotraffic la operación de las fotomultas en el carril confinado del Mexibús, por 707 millones 485 mil pesos, según el fallo de adjudicación LPNP-010-2025 emitido el 20 de marzo de 2025.

**46**  
**POR CIENTO**  
cobraba de las multas cuando operó en la CDMX.

